

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	149102 de 2025
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA DINPRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	804.006.408-5
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	63.337.045
SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA MILENA MALDONADO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

El día (11) del mes de agosto de 2025, se reunieron: DIANA MILENA MALDONADO Supervisora del Contrato – orden de compra 149102 de 2025 y SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ Representante Legal de COMERCIALIZADORA DINPRO en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 672725 del 21 de julio de 2025
 Garantías Póliza de cumplimiento No. 14-44-101240414, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada el 25 de julio de 2025
 Otros N/A

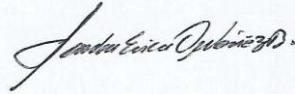
Que a los diecisiete (17) días del mes de julio del presente año se emitió el contrato – orden de compra 149102, cuyo objeto es: “SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.193034”, por valor de CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$122.642.759,00) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al diecisiete (17) de diciembre de 2025.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma 

Nombre: DIANA MILENA MALDONADO
SUPERVISOR

Firma 

Nombre: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista